



Deinte maravedis.

SELLO, QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA.

ta de Agua para la cementera siendo la Cpo opo
una para ella porcuia motivo sea se precuro el
porax la Misericordia Divina por medio del a
Mitagrasa Imagen de nra Señora de la Crecan
nacion sea en la hermita del Partido de la
Queban de exitermino de que Cierta Villa pa
trono, Acordo que para ello se traiga Cierta
patiba ala Iglesia Paroquial de Cierta Villa
En la forma acorumbada en nra pantees Co
rov, y seaga saber a los Señores Dr Miguel
de Abelle y Dr xp^o Muñoz Pres.^{os} quienes
toca la cominaria por texmo preparen la
Dilig^{encia} conducenten para dho Culto, y se con
vulic alon Super Intendente Jral de la Cua
de Murcia a fin de que se sirva su Señoria de
Supremio para que se libre lo necesario para lo
parra que se ofrendan en dha Rogatiba
Con lo que se acaba y firmaran de todo lo qual

Yo el Sr. Doy fe =

[Handwritten signatures and names]
Dn Dnigo de Lueca
Dn Juan
Dn Juan Casano
Dn Dnigo Meloares
Dn Juan
Dn Juan

